



Ministerio de Educación (MINED)

Dirección de Auditoría Interna (DAI)

Gerencia de Auditoría Financiera (GAF)

Jefatura de Auditoría de Organismos de Administración Escolar Región Occidental y Oriental

Enfoque de Auditoría: "Creación de Valor" y "Administración de Riesgo"



Centro Educativo Evaluado: Instituto Nacional Thomas Jefferson, del Municipio y Departamento de Sonsonate, administrado por un Consejo Directivo Escolar (CDE), código de infraestructura No.10716

VERSIÓN PÚBLICA - Art. 30 y Art. 6 Lit. "A" de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), referente a la supresión de datos personales.

INFORME DE AUDITORIA INTERNA

Ref. IA-DAI-GAF-MINED-092/2011

Auditoría de Examen Especial Tipo Financiero y Administrativo

AUDITORÍA AL USO DE LOS OTROS INGRESOS EN CONCEPTO DE BAILE DE GRADUACIÓN, BAILE DEL DÍA DEL ALUMNO E INTRAMUROS, HORARIOS, CARGA ACADÉMICA DE DOCENTES Y ASPECTOS ADMINISTRATIVOS EN EL INSTITUTO NACIONAL THOMAS JEFFERSON DEL MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE SONSONATE.

Periodo:

DE ENERO DE 2009 A JULIO DE 2011.



San Salvador, Enero 2015

MISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Somos un Equipo que proveemos servicios de Aseguramiento y Consultoría de forma independiente y objetiva, mediante un enfoque sistemático y disciplinado, evaluando y promoviendo la mejora de los procesos claves del control interno del Ministerio de Educación.

VISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Ser un equipo de profesionales que aplique estándares internacionales de auditoría interna; coadyuvando a la mejora de la calidad educativa.

... "Tres ejes transversales del Nuevo Modelo Educativo: la Ciencia y la Tecnología, el arte y la cultura y la recreación y Deporte." ...

Versión Pública

DESTINATARIOS

Dirigido a Titular:

- Ministro de Educación ^(1/)

Centro Educativo Auditado:

- Consejo Directivo Escolar (CDE), Instituto Nacional Thomas Jefferson ^(1/)
Del período de enero 2009 a julio de 2011.

Con copia a:

Unidades Organizativas Responsables del Sistema de Control Interno:

- Dirección Nacional de Gestión Departamental ^(2/)
- Dirección Departamental de Educación de Sonsonate ^(2/)

Destinatario Externo del Ministerio de Educación:

- Corte de Cuentas de la República, Dirección de Auditoría Cuatro ^(1/)

Equipo de trabajo:

- Auditor
- Jefe de Auditoría de Organismos de Administración Escolar Zona Occidental y Oriental
- Directora de Auditoría Interna



(1/) Informe de Auditoría comunicado [Art. 37 LCCR] y [Art. 156 NAIG].

(2/) Informe de Auditoría comunicado según Art. 5 de las NTCIE-MINED.

INDICE

I. INTRODUCCIÓN.....	4
II. OBJETIVOS DEL EXAMEN.....	4
III. ALCANCE DEL EXAMEN.....	4
IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS:.....	5
V. RESULTADOS DEL EXAMEN.....	5
VI. SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA	6
VII. CONCLUSIÓN DEL EXAMEN	6
VIII. PÁRRAFO ACLARATORIO.....	6
IX. LUGAR Y FECHA.....	6
X. FIRMA DE LA RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA	7
XI. SIGLAS Y ACRÓNIMOS	7



I. INTRODUCCIÓN

Realizamos Auditoría de Examen Especial, en el Instituto Nacional Thomas Jefferson, Municipio y Departamento de Sonsonate, para atender queja sobre supuestas anomalías administrativas.

Respecto de:

1) No se ha informado al CDE, en qué forma se han invertido los fondos generados por baile de graduación 2009, 2010 y día del alumno 2010; 2) Se han realizado cobros ilegales a los alumnos por inscripción de equipos por US\$ 5.00 y US\$ 2.00 para ornamentación de escenario; 3) Asignación de horas clases a docentes que no las trabajan o no están autorizados para ejercer la docencia y 4) Comportamiento autoritario de la Directora, poca comunicación con el personal docente, impone a la fuerza su forma de trabajo y autoriza horarios con deficiencias.

El Instituto Nacional Thomas Jefferson, se encuentra ubicado en la Final Avenida Morazán y 25 Calle Poniente, Colonia 14 de Diciembre, Municipio y Departamento de Sonsonate.

II. OBJETIVOS DEL EXAMEN

Objetivo General

Verificar la captación, uso y control de otras fuentes de ingreso por parte del Consejo Directivo Escolar (CDE), del Instituto Nacional Thomas Jefferson.

Específicos

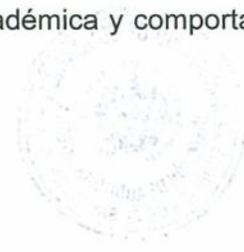
- Evaluar si el Organismo Escolar, ha invertido los fondos conforme a la Normativa, para el Funcionamiento de los Consejos Directivos Escolares y regulaciones aplicables, a la administración de los fondos de la Comunidad Educativa, específicamente celebración de baile de graduación, día del alumno, cobros para inscripción de equipos.
- Asegurar que los fondos percibidos fueron utilizados en beneficio de la Comunidad Educativa, así como indagar sobre asignación de carga académica y comportamiento de la Directora.

III. ALCANCE DEL EXAMEN

De enero de 2009 a julio de 2011

Aspectos Evaluados:

Verificamos los ingresos percibidos en concepto de baile de graduación 2010, día del alumno 2010, cobros a alumnos por inscripción de equipo y aspectos relacionados a asignación de horas clase y proceder de la Directora con el personal docente.



Realizamos el presente examen especial de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental (NAG) y Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental (NAIG) (fase de Informe), emitidas por la Corte de Cuentas de República (CCR) en febrero de 2014. Estas normas son de cumplimiento obligatorio para esta Dirección y proporcionan orientaciones técnicas para el desarrollo del proceso durante el ejercicio profesional de la Auditoría Interna del Sector Gubernamental.

IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS:

Realizamos entre otros los siguientes procedimientos:

1. Verificamos los Otros Ingresos en concepto de fiesta de graduación 2009 y 2010; intramuros, Baile del día del alumno 2010.
2. Revisamos los horarios y carga académica del personal docente señalado en la queja. Además de verificar el proceso de elección y distribución de los coordinadores.
3. Aplicamos encuestas a una muestra del personal docente, para corroborar o desvirtuar queja en cuanto al trato y forma de administrar de la Directora del Centro Educativo.
4. Revisamos las actas del CDE y del Consejo de Maestros, relativos a los Otros Ingresos y, proceso de elección y distribución de los Coordinadores.

V. RESULTADOS DEL EXAMEN

Nuestra revisión determinó lo siguiente:

1. Las fiestas de graduación fueron administradas por una directiva de padres de familia pro- graduación autorizada ya que solicitaron el permiso respectivo al CDE, para hacer uso de las instalaciones del Instituto y así realizar las mismas.
 - a. La directiva de la graduación 2009, utilizó los fondos para sufragar los gastos de la fiesta y de las utilidades, realizó gastos en diversas actividades del Instituto como: celebración día del maestro, representación evento UNICEF, etc.
 - b. La directiva de la graduación 2010, utilizó los fondos para sufragar los gastos de la fiesta y de las utilidades, acordaron donarlas al Instituto.
2. El baile del día del alumno, lo aprobó el CDE y, los fondos están registrados y depositados en la cuenta institucional.
3. Para la celebración de los intramuros y participación de los equipos de las secciones de la institución, el encargado de deportes les solicita a los equipos US\$5.00 para fianzas, para garantizar los arbitrajes de los intramuros, dichos cobros de fianza son voluntarios y otorgados libremente por los equipos.



4. Sobre el incumplimiento de carga académica, horarios y docentes no escalafonados, se constató únicamente a 1 profesora que no tenía su carga académica completa, los docentes no escalafonados tienen permiso autorizado por el MINED, se determinaron algunas deficiencias en la elección y horarios de la Coordinación; pero las situaciones mencionadas anteriormente se superaron en el transcurso del examen.
5. Se canceló con fondos de otros ingresos, multa de US\$48.00 impuesta por el Ministerio de Trabajo, según recibo No. 04738 del 5/11/2010, por no haber elaborado con oportunidad los contratos de trabajo de 24 empleados (personal docente y administrativo).
6. Sobre queja de maltrato, incompetencia y prepotencia de la Directora, se aplicó una encuesta a una muestra del 37% de la planta docente, conformada por 68 maestros, la cual no reflejó, que fueran reales dichas quejas.

VI. SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA

Verificamos que la Dirección de Auditoría Interna, no ha realizado auditorías específicas relacionadas con al uso de los otros ingresos en concepto de baile de graduación, baile del día del alumno e intramuros, horarios, carga académica de docentes y aspectos administrativos en el Instituto Nacional Thomas Jefferson, tampoco se encontraron informes ejecutados por la Corte de Cuentas de la República de El Salvador, por lo antes indicado, no hay recomendaciones para seguimiento.

VII. CONCLUSIÓN DEL EXAMEN

Con base a los resultados obtenidos, podemos concluir que la administración escolar ha realizado un uso razonable de los fondos percibidos, en concepto de otros ingresos; sin embargo, necesita mejorar aspectos relacionados a situaciones administrativas. A pesar que no se comprobó que la Directora del Instituto, es prepotente, les da maltrato a los maestros y muestra incompetencia, esta debe de generar un clima laboral integral, para el beneficio del Centro Educativo.

VIII. PÁRRAFO ACLARATORIO

El presente Informe se refiere únicamente al Examen Especial de Auditoría, al uso de los otros ingresos, en concepto de baile de graduación, baile del día del alumno e intramuros, horarios, carga académica de docentes y aspectos administrativos en el Instituto Nacional Thomas Jefferson, por el periodo comprendido de enero de 2009 a julio de 2011.

IX. LUGAR Y FECHA

San Salvador, 22 de enero de 2015



X.FIRMA DE LA RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

DIOS UNIÓN LIBERTAD



Morena Areli Salinas de Mena
Dirección de Auditoría Interna, MINED
direcciondeauditoriainterna@mined.gob.sv



XI.SIGLAS Y ACRÓNIMOS

NAIG: Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental
CCR: Corte de Cuentas de la República
MINED: Ministerio de Educación
CDE: Consejo Directivo Escolar
DAI: Dirección de Auditoría Interna
GAF: Gerencia de Auditoría Financiera.
IA: Informe de Auditoría.

Versión Pública